LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A DAVID ANTONIO NISPERUZA MERCADO Cédula 00000000 (Padre) de ALEJANDRA ANDREA NISPERUZA PEREZ Tarjeta de Identidad 1100687814, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 25 # 28 121 Av Mariscal Sucre Centro Zonal Sincelejo Municipio de Sincelejo Departamento de Sucre para ser notificados del contenido del Auto 001 proferido el día 07/12/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

30153258

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 25/01/2024

Desfijar el: 31/01/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DONALDO GIL PEREZ GONZALEZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Sucre
Centro Zonal Sincelejo
Sucre